

NB  
GR

Panamá, 31 de enero de 2025

SAM-063-2025

**Ingeniera  
Itzy Rovira  
Jefa del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio del Ambiente  
E.S. D.**

**Referencia:** *Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, DEIA II-F-074-2024*

**Asunto:** *Respuesta a nota DEIA-DEEIA-UAS-0018-3001-2025  
"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 7 PUENTES VEHICULARES EN EL  
DISTRITO DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ."*

Ingeniera Rovira:

En atención a nota DEIA-DEEIA-UAS-0018-3001-2025 recibida el 30 de enero de 2025, en donde se remite el Estudio de Impacto Ambiental "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 7 PUENTES VEHICULARES EN EL DISTRITO DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ", Categoría II, bajo expediente DEIA II-F-074-2024. El Proyecto en estudio está localizado en cinco corregimientos (El Retiro, El Chirú, San Juan de Dios, Juan Diaz y Santa Rita) del distrito de Antón, provincia de Coclé, cuyos trabajos se realizarán dentro de los límites de servidumbre otorgada por el Estado (área exclusiva), para este tipo de infraestructura vial (puentes). Le comunicamos que después de evaluado la primera información aclaratoria, adjuntamos los comentarios técnicos correspondientes.

Atentamente,

  
ING. ANETH MENDIETA  
Jefa Nacional de la Sección Ambiental  
AM/jda

c.i. Licdo Rodolfo Caballero – Secretario General MOP  
c.i. Archivos

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Itzy Rovira</i>
Fecha:	<i>3/02/2025</i>
Hora:	<i>3:10 pm</i>

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL:** Categoría II, DEIA II-F-074-2024

**PROYECTO:** Categoría II, DEIA II-F-074-2024, Titulado: "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 7 PUENTES VEHICULARES EN EL DISTRITO DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ"

**PROMOTOR:** MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. Representante Legal: Ing. Rafael Sabonge. Dirección Paseo Andrews, Albrook Edificio 810-811. Ciudad de Panamá. Fundamento Legal: se elabora en estricto cumplimiento de la Ley General del Ambiente N° 41 del 14 de agosto de 1998, señala en el Capítulo II: Alcance General del Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, Artículo 3. "Los proyectos de inversión, públicos y privados, obras o actividades, de carácter nacional, regional o local, y sus modificaciones, que estén incluidas en la lista taxativa contenida en el Artículo 16 de este Reglamento, deberán someterse al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental antes de iniciar la realización del respectivo Proyecto. Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, DEIA II-F-074-2024, Titulado: "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 7 PUENTES VEHICULARES EN EL DISTRITO DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ"

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones y las modificaciones y adiciones establecidas en el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

**CONSULTORES AMBIENTALES:** Luis Escalante IRC-002-2017/Act 2023, Gilberto Samaniego IRC 073-2008/Act 2023 y Aylin Chen IRC-032-2019/Act 2023, inscritos en el registro de consultores ambientales de MiAMBIENTE.

**UBICACIÓN:** Localizado en cinco corregimientos (El Retiro, El Chirú, San Juan de Dios, Juan Díaz y Santa Rita) del distrito de Antón, provincia de Coclé.

**DESCRIPCIÓN:** Los siete (7) puentes se desarrollan sobre el mismo alineamiento de los puentes existentes salvo en los casos puntuales donde es necesario mejorar las condiciones de la geometría horizontal y vertical en base a las normas del diseño geométrico, para lo cual cuenta con un presupuesto de inversión de B/. 2,780,000.00 (dos millones setecientos ochenta mil balboas con 00/100). La zona donde se desarrollará el proyecto forma parte de siete puentes vehiculares existentes, que interconectan el tránsito vehicular en diversas zonas del distrito de Antón, a saber, por lo tanto, el área de influencia directa del proyecto es vial en cada uno de los corregimientos a impactar (existen caminos de tierra, otros con asfaltos en buen estado y otros deteriorados y siete puentes sobre fuentes de aguas superficiales). Paralelos en ambos lados de las vías y caminos, se encuentran viviendas, escuelas, centros de salud, comercios al por menor e interconexión con centros turísticos como lo es la vía San Juan hacia el Valle de Antón, interconexión con la Vía Panamericana, hacia Penonomé y Churiquita Grande y Molejón hacia el circuito playero.

En los sitios colindantes se encuentran viviendas y terrenos del Estado y privados, dedicados a actividades turísticas. Para esta zona el MIVIOT no cuenta con una zonificación establecida, como para otros sectores de la provincia de Panamá.

**Hidrología:**

En el área de influencia directa donde se construirán los siete puentes encontramos los ríos: Brazo de río Chico, hacia la carretera Panamericana río Juan Hombrón, río la Estancia, río Juan Díaz y las quebradas: los Pérez # 1, los Pérez # 2 y quebrada Santa Rita # 3, que forman parte de la cuenca hidrográfica N° 136 del río Antón y la del río Chame (Cuenca N° 138).

**Biológicas:**

*Flora*

Los sitios donde se propone el desarrollo del proyecto recaen en tres zonas de vida según Holdridge (ANAM, 2011): Bosque Seco Tropical, Bosque Húmedo Premontano y Bosque Húmedo Tropical. La vegetación en el área del proyecto se caracteriza por presentar tres tipos de formaciones vegetales: bosque secundario (joven e intermedio), rastrojo, herbazal o formación de gramíneas. Sin embargo, en la actualidad no existen las formaciones naturales de vegetación descritas para la zona de vida en esta área, ya que el uso de tierra que se le ha otorgado desde hace mucho tiempo atrás es el de desarrollo urbano y comercial. Se localizan espacios verdes como servidumbres de las calles, mayormente cubiertas por césped, hierbas silvestres, plantas cultivadas alimenticias y ornamentales. De acuerdo con el Mapa de Ecorregiones, seis (6) de los sitios donde se propone desarrollar puentes recaen sobre la ecorregión Bosques Secos de Panamá, estos sitios corresponden a Santa Rita, quebrada Pérez 1, quebrada Pérez 2, Juan Díaz, río Chico, Juan Hombrón; hábitats presentes: bosques deciduos y sabanas arboladas. Mientras que el sitio donde se encuentra el río La Estancia, lugar donde se propone construir un puente, recae sobre la ecorregión Bosques Húmedos del lado Pacífico del Istmo, hábitat presente: bosques semideciduos del Pacífico (ANAM, 2011).

*Fauna*

No se identificaron especies de fauna que se encuentren en peligro de extinción. Es importante resaltar que durante el levantamiento de la línea base ambiental se registraron diez (10) especies de fauna, entre aves, reptiles, mamíferos y peces, distribuidos en ocho (8) familias. No se observaron especies de anfibios; sin embargo, no se descarta la presencia de estos. Dado las características de intervención a que ha sido sometida el área a desarrollar en la caminata del terreno no se evidenció la presencia de fauna de valor por efectos de migración.

**Objetivos de la evaluación:**

1. Evaluar y analizar las características del proyecto.
2. Evaluar las acciones de la planificación, construcción, operación y abandono del proyecto.
3. Evaluar los antecedentes ambientales físico, biológico y socioeconómico del área de proyecto, colindantes y área de influencia.

**Metodología de la Evaluación:**

Se limita a la metodología técnico científica general para evaluar el EsIA y a la metodología de los trabajos de campo realizados. Seguidamente, evaluar la sustentación de la categoría del EsIA basado en el análisis de los criterios de protección ambiental listados.

**COMENTARIO TÉCNICO:**

El objetivo de la presente es evaluar la primera Información Aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, bajo expediente DEIA II-F-074-2024, titulado: "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 7 PUENTES VEHICULARES EN EL DISTRITO DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ", el proyecto en estudio está ubicado en el distrito de Antón, provincia de Coclé. El proyecto trata del diseño y construcción de 7 puentes vehiculares, de dos carriles sobre la vía existente, se demolerán los 7 puentes existentes y se construirán sobre la misma calzada de la rodadura del camino existente, localizado en cinco corregimientos (El Retiro, El Chirú, San Juan de Dios, Juan Diaz y Santa Rita) del distrito de Antón, provincia de Coclé. Los trabajos se realizarán dentro de los límites de servidumbre otorgada por el Estado (área exclusiva), para este tipo de infraestructura vial (puentes) que por razones administrativas se encuentran dentro de los dominios del Ministerio de Obras Públicas, como entidad responsable de la red vial a nivel nacional.

*Principales actividades constructivas:*

- Limpieza y desarraigue, remoción total de los árboles estrictamente necesarios, en todo momento se evitará la tala innecesaria, remoción de tubería de hormigón, remoción de obstáculos, remoción del vado existente, reubicación de cercas de alambre de púa, reubicación de postes eléctricos, que se encuentran en los márgenes (servidumbre pública) del camino a construir.
- Excavación no clasificada (para ampliación y nivelación de calzada).
- Excavación no clasificada (relleno y acceso de puente vehicular).
- Excavación de material desechable, limpieza y conformación de cauce.
- Construcción de siete (7) puentes vehiculares sobre 4 ríos y 3 quebradas.
- Construcción de cunetas revestidas de hormigón, losas de hormigón para entradas peatonales y losas de hormigón para entradas vehiculares.
- Colocación de material selecto, capa base, imprimación asfáltica, carpeta de hormigón asfáltico, hormigón de 210 kg/cm<sup>2</sup> para cabezales y acero de refuerzo para cabezales.
- Colocación de franjas reflectantes continua blanca.

- Colocación de franjas reflectantes continua amarilla.
- Colocación de franjas reflectantes segmentada amarilla.
- Colocación de franjas reflectantes para cruce peatonal.
- Colocación de señales preventivas, señales restrictivas y señales informativas.

#### EVALUACIÓN TÉCNICA:

Después de la evaluación a la primera Información Aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental "Categoría II, DEIA II-F-074-2024, Titulado: "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 7 PUENTES VEHICULARES EN EL DISTRITO DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ": **No presentamos comentarios al respecto del mismo.**

No obstante, cabe recalcar que en la ejecución de puentes se debe realizar una buena gestión medioambiental con el fin de minimizar el impacto ambiental sobre el lugar donde se realiza la construcción y sobre otros lugares en los que se obtienen los recursos para esa obra. Que, si no se gestionan adecuadamente, pueden tener consecuencias ambientales graves, como la degradación del suelo, la contaminación del aire perdida de biodiversidad local y contaminación del agua, modificación del medioambiente, con diferentes tipos de polución: física y química, fisiológica, biológica y luminosa.

Revisado por:

Lic. Juan L De Andrade  
Evaluador Ambiental – MOP  
CTCB# 0875

Categoría II, DEIA II-F-074-2024  
Primera aclaratoria